



*El Poder Ejecutivo
Nacional*

BUENOS AIRES, 16 AGO. 1996

VISTO el PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL para el ejercicio 1996, aprobado por Ley N° 24.624, distribuido por la Decisión Administrativa N° 1 de fecha 3 de enero de 1996, y

CONSIDERANDO:

Que se hace necesario adecuar los créditos presupuestarios de la ADMINISTRACIÓN NACIONAL para el ejercicio 1996 a los efectos de atender los gastos correspondientes.

Que en virtud de ello, se deben modificar los créditos vigentes en las Jurisdicciones 91 - Obligaciones a Cargo del Tesoro - y 35 - MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO -.

Que la presente medida se dicta en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 13 de la Ley N° 24.624 y lo expresamente prescripto en el Artículo 41 de la misma norma legal y el Artículo 99, Inciso 1 de la Constitución Nacional.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Modifícase el PRESUPUESTO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL para el ejercicio 1996, de acuerdo con el detalle obrante en las planillas anexas al presente artículo y que forman parte integrante del mismo.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, dese a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

DECRETO N° 955

M.R.E.C. y C.

DIPTO

35/96

16.

GUIDO DI TELLA

MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

Dr. ROQUE BELLUSCHI FERNANDEZ

Ing. HORACIO ALBERTO RODRIGUEZ
Jefe de Gabinete de Ministros

El Poder Ejecutivo Nacional



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PRESUPUESTO 1996

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CRÉDITOS (GASTOS CORRIENTES
Y DE CAPITAL).

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

JURISDICCIÓN: 3500 MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO.

PROGRAMA: 16 POLÍTICA EXTERIOR.

ACTIVIDAD: 01 ACCIONES DE POLÍTICA EXTERIOR

UNIDAD EJECUTORA: UNIDAD MINISTRO.

FFE	IPFD	H	PO		DESCRIPCION	IMPORTE
1	2	3	4	5		
					ADMINISTRACIÓN GOBERNAMENTAL	4.400.000,00
					TEORNO NACIONAL	4.400.000,00
					GASTOS CORRIENTES	4.400.000,00
					SERVICIOS NO PERSONALES	4.400.000,00
					Otros Divisiones	4.400.000,00
					Costos Reservados	4.400.000,00
					Moneda Nacional	4.400.000,00

TOTAL PROGRAMA 4.400.000,00

TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL 4.400.000,00

TOTAL JURISDICCIÓN 4.400.000,00

f.e.
p.a.

M.R.E.C. y C.

DP/ro
35/96

El Poder Ejecutivo Nacional



PLANILLA ANEXA AL ARTICULO 1°

PRESUPUESTO 1996

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS - CRÉDITOS (GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL).

ADMINISTRACIÓN CENTRAL.

JURISDICCIÓN: 9100 OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO.

SUB-JURISDICCIÓN: 00

PROGRAMA: 94 ASISTENCIA FINANCIERA PARA LA PROMOCIÓN ECONÓMICA.

SUB-PROGRAMA: 03 APOYO AL SECTOR RURAL Y PROMOCIÓN FORESTAL.

PROYECTO: 00

UNIDAD EJECUTORA:

F F S I P P S M P O
I F C N P A S D E R
N I O C A R B M O R
. N N . L C P E T A

DESCRIPCION

IMPORTE

4		SERVICIOS ECONÓMICOS	-1.000.000,00
11		TESORO NACIONAL	-1.000.000,00
22		GASTOS CORRIENTES	-1.000.000,00
5		TRANSFERENCIAS	-1.000.000,00
5		Transferencias al Sector Público Empresarial	-1.000.000,00
1		Transferencias a Instituciones Públicas Financieras para	
		Financiar Gastos Corrientes	-1.000.000,00
	991	Banco de la Nación Argentina	-1.000.000,00
	1	Movida Nacional	-1.000.000,00

TOTAL SUB-PROGRAMA -1.000.000,00

TOTAL PROGRAMA -4.400.000,00

TOTAL GASTOS CORRIENTES Y DE CAPITAL -4.400.000,00

[Handwritten signature]

16.

M.E.F. y C.

DIPRO
35/96